

RFC emisor: [REDACTED]  
 Nombre emisor: CARMEN AIDE ZENTENO ZENTENO  
 Folio: 38101  
 RFC receptor: IMS421231145  
 Nombre receptor: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Código postal del receptor: 06600  
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Uso CFDI: Sin efectos fiscales.

Folio fiscal: E360114F-01AB-4D26-9C98-D0AC8AC9838C  
 No. de serie del CSD: [REDACTED]  
 Serie: A  
 Código postal, fecha y hora de emisión: [REDACTED] 2023-11-23 17:09:55  
 Efecto de comprobante: Ingreso  
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
 Exportación: No aplica

**Conceptos**

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
90101500		1.00	E48	SERVICIO	706.89	706.89			Si objeto de impuesto	
Descripción	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS TUXTLA GUTIERREZ				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento				IVA	Traslado	706.89	Tasa	16.00%	113.10
	Número de cuenta predial									

Moneda: Peso Mexicano  
 Forma de pago: Efectivo  
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 706.89  
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 113.10  
 Total \$ 819.99

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-11-24 17:10:21  
 No. de serie del certificado SAT [REDACTED]

ESTA FACTURA CORRESPONDE AL CONSUMO DE ALIMENTOS DEL DÍA 14/NOV/2023 Y POR BEBIDAS SE ENTIENDE AGUA EMBOTELLADA DE SABORES.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

VERSIÓN PÚBLICA.- SE TESTAN DATOS DE PERSONA FÍSICA COMO: RFC, NO. DE SERIE DEL CSD, CÓDIGO POSTAL, SELLO DIGITAL DEL CFDI, SELLO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT. POR SER DATOS PERSONALES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL QUE DE DIFUNDIRSE PUDIERA VULNERAR SU INTIMIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.